



Expediente: 57/16

Carátula: NIEVA CHECA MATIAS EZEQUIEL Y OTROS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 21/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20248027534 - ESTRELLA, CARLOS MATIAS-DEMANDADO 30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO 9000000000 - REYNOSO, JUAN GUILLERMO-DEMANDADO 20127342890 - NIEVA CHECA, MATIAS EZEQUIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 57/16



H105011677300

JUICIO: NIEVA CHECA MATIAS EZEQUIEL Y OTROS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 57/16.

San Miguel de Tucumán. A las presentaciones que anteceden, se provee lo pertinente:

- 1) De la impugnación al beneficio para litigar sin gastos formulada por la parte demandada (Art. 86 del C.P.C. y C.), córrase traslado al coactor Enzo Maximiliano Nieva Checa por el término de ley, haciéndose saber que la presentación se encuentra agregada al expediente digital en fecha 18/11/25.
- 2) A lo solicitado por la parte actora en fecha 17/11/25, atento a lo ordenado en el punto precedente, reitérese en su oportunidad y en caso de corresponder. JC

Actuación firmada en fecha 20/11/2025

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.